

VISTO:

 Oue mediante Expediente 0005489/2014 se tramitan las actuaciones referidas a las propuestas de Seminarios Optativos periodos 2014-2015; v.

CONSIDERANDO:

- El informe de Secretaria Académica obrante a fojas 149 de las actuaciones.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rectificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución HCACETS 58/14 donde dice "Migraciones, sociedad y cultura - Docentes: Andrea Torrano y Natalia Lorio" ... debe decir "Migraciones, sociedad v cultura - Docentes:Eduardo Domenech - colaboradores: Janneth Clavijo v Andres Percira)".

ARTÍCULO 2: Ampliar el artículo 1 de la Resolución HCACETS 58/14 incorporar como colaboradores del seminario "Gestión territorial y hábitat" a Camila Iglesias, Javier Sueldo y Javier Antonio Elías; y como colaboradores del seminario "Criminología y Trabajo Social" a Teresita Pereyra e Inés León Barreto.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a Secretaria Académicas para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

TANDED ERCENIO CONSVIES MECHETARIO TECHNOC MODE TRABAN SOCIAL

DARECTORA QUELA TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S